



SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Fecha: 25/01/2021
	Código: MAG-GTH-ATH-F-005
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Versión: 02
	Página: 1 de 9

INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

INTRODUCCIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Padua, en cumplimiento de sus competencias y su misión institucional, y a través del grupo de Gestión Contractual ha realizado el proceso administrativo de contratación, una vez legalizado el contrato, envía la notificación mediante correo electrónico al Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano como supervisor designado.

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios **NO. 041-2022**; durante el periodo comprendido entre el **primero (01) al treinta y uno (31) de marzo de 2022**; a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa y financiera del mismo. Adicionalmente, se estipula el grado de cumplimiento de las obligaciones; como también se relaciona el pago de seguridad social y aporte parafiscales

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	03	2022	y	31	03	2022
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN EL PERÍODO	FÍSICA		PRESUPUESTAL				
	50%		50%				

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	RAFAEL LUNA JOYAS
CARGO	JEFE DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DEPENDENCIA	OFICINA GESTION DEL TALENTO HUMANO
PERSONAL QUE APOYO A LA SUPERVISIÓN	MAYERLY PUYO YASNÓ

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	041-2022
FECHA DE CONTRATO	03/01/2022
CONTRATISTA	INCINERADOS DEL HUILA SA ESP
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	813005241-0

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”



SUPERVISIÓN DE CONTRATO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Fecha: 25/01/2021
Código: MAG-GTH-ATH-F-005
Versión: 02
Página: 2 de 9

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final (incineración) de todos los residuos hospitalarios y similares y de residuos especiales (RAEES) generados en la ESE.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

NV-1100057781 SEGUROS MUNDIAL

seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
 SOCIOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENCIONES

Código de Seguridad: Dc4yZkR/wYQFkXMSVOCe++

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
 DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 33 N. 80 - 24 PISOS 12 13 - BOGOTÁ
 TELÉFONO 2855400 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO
 ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1062
 VERSION CLAUSULADO 04-04-2003-1337-P-05-#P04L2F000000059-0005

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
NV-100057781		3422333	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA
	12/01/2022		

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
03/01/2022	24:00 Horas Del 12/07/2025		N/A	N/A

TOMADOR	DIRECCIÓN	ASEGURADO	DIRECCIÓN	BENEFICIARIO	DIRECCIÓN
INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P. - INCINERILLA S.A.S E.S.P	CALLE 11 NO. 25 42 BARRIO 7 DE AGOSTO.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA HUILA	AV. LOS LIBERTADORES LA PLATA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA HUILA	AV. LOS LIBERTADORES LA PLATA

No. DOC. IDENTIDAD	TELÉFONO
813-085-241-0	3158924797
891-189-117-7	8378170
891-189-117-7	8378170

OBJETO DE CONTRATO
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 041 - 2022 - LUYO
 OBJETO ES
 EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETO LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL (INCINERACION) DE TODOS LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES; Y DE RESIDUOS ESPECIALES (RAEES) GENERADOS EN LA ESE.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
03/01/2022	24:00 Horas Del 12/07/2025	5.400.000,00	9.960,00
03/01/2022	24:00 Horas Del 12/07/2025	2.700.000,00	14.269,00

NO. POLIZA: NV-100057781
 FIRMA: *[Firma]*

INTERMEDIARIOS

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ERSARF SEGUROS CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/01/2022

PRIMA BRUTA	DESCUENTOS	EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	GASTOS EXPR.	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ 24.229,00	\$	\$	\$ 24.229,00	\$ 5.000,00	\$ 5.554,00	\$ 34.783,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA
 ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONCOMENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
 CONFORME LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PROYECTO MUNDIAL SEGUROS CONSULTA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCONTRARÁ EN LA PARTE EXPOSICIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFICA SU EXISTENCIA EN ESTAS AGENCIAS CON EL OBJETIVO DE CONFIRMAR SU VERACIDAD. TAMBIÉN PUEDE LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12 13.
 EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE ESPERAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
 EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARPETA, MANIFIESTO EXRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA Y HE MANIFIESTO ADICIONALMENTE, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTI-CIPAZAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A. *[Firma]* TOMADOR *[Firma]*

Líneas de Atención al Cliente:
 • Nacional: 01 8000 111 935
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

PAGO DE PUBLICACIÓN GACETA

202200004051

GOBERNACIÓN DEL HUILA
HUILA CRECE
SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
 RECIBO OFICIAL DE PAGO DE RENTAS VARIAS - AROA-20220125-100343 HGA-DT-CONT014

Contribuyente: N. 812000241 INCINERADOS DEL HUILA SAS SSP INCINERILLA SAS Fecha Expedición: 25-01-2022 No. Recibo Pago: 202200004051
 Dirección: CALLE 11 25 42 ESP Teléfono: 8632405 Fecha Límite Pago: 31-01-2022
 Asunto: CONTRATO 041-2022 Impuesto: 27 CONTRATOS Base Gravable: 27.000.000

Concepto	Descripción y Concepto	Tarifa	Valor	Total Concepto
202	IMPUESTOS SAS GACETA AROA 4 20 866 Y ORDINARIA 204 FEBRERO 17 DE 2001	1/100	\$64.200	\$64.200
008	ESTAMPILLA PARA EL HUILA DEPARTAMENTAL	5/1000	\$400.000	\$400.000
029	VEHICULO DE BIENES Y SERVICIOS	400/1000	\$4.000	\$4.000
041	ESTAMPILLA PROGRAMAS GACETA	3/100	\$130.800	\$130.800

Total a Pagar: \$1.084.000



"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



SUPERVISIÓN DE CONTRATO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Fecha: 25/01/2021
Código: MAG-GTH-ATH-F-005
Versión: 02
Página: 3 de 9

VALOR DEL CONTRATO	\$27.000.000,00
VALOR EJECUTADO	\$13.500.000,00
VALOR A PAGAR	\$4.500.000,00
PLAZO	Seis meses
SALDO POR EJECUTAR	\$13.500.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	03/01/2022

	FORMATO ACTA DE INICIACIÓN	Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: MAG-GJ-CI-F-001 Versión: 02 Página: 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041 - 2022

CONTRATISTA: INCINERADOS DEL HUILA SA.ESP
IDENTIFICACIÓN: NIT. 813.004.241-0
DIRECCIÓN: Carrera 11 No. 25 42 Neiva H

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final (Incineración) de todos los Residuos Hospitalarios y Similares; y de Residuos Especiales (RAESS) generados por la ESE.

LUGAR DE EJECUCIÓN: ESE Hospital Deptal. San Antonio de Padua de La Plata Huila
VALOR DEL CONTRATO: \$27.000.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 03 de Enero de 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 03 de Enero de 2022

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato:

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
Registro Presupuestal	CUMPLE

DECLARACIONES: Las partes declaran iniciado el Contrato de Prestación de Servicios No. 041 del 03 del mes de Enero de 2022. En consecuencia, de conformidad con la cláusula segunda, el Contrato terminará el 02 del mes de Julio de 2022.

Rep. Legal Contratista:

Rafael Larra Joyas Supervisor

Vo. Bo. Gerente:

Vo. Bo. Asesoría Jurídica Externa:

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"
 "Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	02/07/2022
ADICION	-0-
PRORROGA	-0-
SUSPENSIÓN	-0-

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El grado de cumplimiento del objeto contractual Prestación de servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final (incineración) de todos los residuos hospitalarios y similares y de residuos especiales (RAES) generados en la ESE, se realiza de forma satisfactoria, para lo cual se adjunta evidencia del certificado de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y similares como consta en el acta.



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

SUPERVISIÓN DE CONTRATO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Fecha: 25/01/2021

Código: MAG-GTH-ATH-F-005

Versión: 02

Página: 4 de 9

Certificado de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y similares No. 2106504



INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P.

Nit. 918.005.741 - El Responsable de IVA
Proteger la Salud y Preservar el Ambiente



Código: 010-FO-TD-VB
Aprobado: Febrero 02 de 2020

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES		ACTA No.	2105504
Certificamos que todos los procesos desarrollados por INCIHUILA S.A.S E.S.P. cumplen con la Normatividad Colombiana Vigente para este tipo de actividad, que durante su desarrollo se generó el menor impacto Ambiental, en cumplimiento de nuestra Política de Gestión Integral y nuestros lineamientos de Responsabilidad Ambiental Social Empresarial.			
TIPO DE EMPRESA	GENERADOR	GESTOR	INTERMEDIARIO
NOMBRE DE EMPRESA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA		
NIET	891.180.117	ACTIVIDAD PRINCIPAL	SECTOR SALUD
LUGAR DEL SERVICIO	LA PLATA	MUNICIPIO	LA PLATA
DEPARTAMENTO	HUILA	FECHA DEL SERVICIO	MARZO-2022
ENTREGA A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO	APLICA	X	NO APLICA
RESIDUOS Y/O MATERIALES PELIGROSOS HOSPITALARIOS			
BIOSANITARIOS (KG)			4430,9
ANATOMOPATOLÓGICOS (KG)			142,8
CORTOPUNZANTES (KG)			94,4
METALES PESADOS (KG)			0
ANIMALES (KG)			0
MEDICAMENTOS (KG)			134,4
CITOTOXICOS (KG)			0
OTROS (KG)			0
TEMPERATURA PROMEDIO DURANTE LA INCINERACION			
CAMARA DE COMBUSTION	800°-1100°	TIEMPO DE RETENCION	3-4 SEG.
CAMARA DE POST-COMBUSTION	1100°-1400°	CHIMENEA	<250°
Certificamos que estos residuos son incinerados en la planta de tratamiento autorizada mediante Resolución 1655 del 27 de Julio 2011 - CAM por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y renovada por la Vista 008 del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de Agosto 2016 - CAM. Los costos generados son dispuestos en el rubro sanitario autorizado mediante resolución 2501 del 26 de diciembre del 2020 - CAM o en cubo de seguridad autorizado mediante resolución 0141 del 04 de febrero del 2015 - CAM.			
RESIDUOS ESPECIALES			
QUÍMICOS (KG)			0
LIQUIDO REVELADOR (KG)			0
FLUOROS (KG)			0
ENTREGA A NUESTRA EMPRESA PARA TRATAMIENTO	APLICA	X	NO APLICA
RESIDUOS LIQUIDOS PELIGROSOS			
LIQUIDOS CONTAMINADOS (GLUG)			301,3
DESCRIPCIÓN SUSTANCIA			N/A
LODOS (GLUG)			0
DESCRIPCIÓN SUSTANCIA			N/A
Certificamos que estos residuos son almacenados en la planta de tratamiento autorizada mediante Resolución 1655 del 27 de Julio 2011 - CAM por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y renovada por la Vista 008 del Proyecto mediante Resolución 2421 del 12 de Agosto 2016 - CAM. Los costos generados son dispuestos en el rubro sanitario autorizado mediante resolución 2501 del 26 de diciembre del 2020 - CAM o en cubo de seguridad autorizado mediante resolución 0141 del 04 de febrero del 2015 - CAM.			
GERENTE		PROFESIONAL AMBIENTAL	

Formulario RHPS No. 178835



INCINERADOS DEL HUILA S.A.S E.S.P.

Nit. 918.005.741 - El Responsable de IVA
Proteger la Salud y Preservar el Ambiente



No. 178835

E.S.E Hospital san antonio de Padua y similares Hospital la Plata		Parcialidad:	Código:	Mes:	Año:	Vehículo:	Placa:															
La Plata		Dirigido por:		Marzo	2022	Tudo	N211900															
				E-mail:		Teléfono:																
						3132068206																
DIA	HORA	KILOS	KILOS EN LETRAS		INFECCIOSOS					QUÍMICOS					CONDICIONES DEL RESIDUO			PORTA LOS E.P.P.	NOMBRE CLARO DE QUIEN FAZ LA ENTREGA	CONDUCTOR DE		
			Bloq	Corto	Anato	Anat	Farm	Citoto	Met P	Liqui	Revol	Pijad	Residuo	Residuo	Color	Envase	Residuo				Residuo	Residuo
2	11:35	531,6	Quinientos treinta y siete y seis	1493	135	19,8	19								16	193	R	-	S1	Zapichaveca	Gustavo	
5	11:55	514,5	Quinientos catorce y seis	481	71	17,5	8,5								10	180	R	-	S1	Zapichaveca	Alex M	
9	12:30	666,5	Seiscientos sesenta y seis y cinco	477	13,2	18,4	24,9								19	193	R	-	S1	Zapichaveca	Gustavo	
12	12:52	519,8	Quinientos cuarenta y ocho	493	5	19,3	17								6	190	R	-	S1	Zapichaveca	Gustavo	
16	11:50	652	Seiscientos cincuenta y dos	589	16	21	26								19	204	R	-	S1	Zapichaveca	Gustavo	
19	9:15	581,2	Quinientos ochenta y uno	465	5,4	13,8									7	193	R	-	S1	Zapichaveca	Gustavo	
23	12:20	570,3	Quinientos setenta y tres	510	12,3	16	24								14	189	R	-	S1	Zapichaveca	Gustavo	
26	10:30	510	Quinientos diez	419	2	11									1	185	R	-	S1	Zapichaveca	Gustavo	
30	11:30	539,1	Quinientos treinta y nueve	489	16	10	13								25	215	R	-	S1	Zapichaveca	Gustavo	
TOTAL			cinco mil ciento tres y siete	4228	94,1	143,8	124,1								20,3							

REVISIONES:
 Observaciones:
 Gestión Integral de Residuos - Servicio de Asesor Institucional - Comercialización de Insumos para Gestión Ambiental y Servicios Complementarios
 Oficina principal: Nariño Calle 11 No. 26-42 Teléfono: (052) 5403 72 2000 P.O.B. 311 481 5002 E-mail: parg@incihuil.com.co
 Agencia Florencia: Calle 21 No. 11A - 48 de La Cruzota Teléfono: (0) 4310792 Celular 314 237 4788 E-mail: agenciainformacion@incihuil.com.co
 Agencia Villavieja: Calle 548 No. 16-27 Celular: (0) 587 5519 Celular 316 262 5995 E-mail: agenciainformacion@incihuil.com.co
 Pagina WEB: www.incihUIL.com.co

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

SUPERVISIÓN DE CONTRATO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Fecha: 25/01/2021

Código: MAG-GTH-ATH-F-005

Versión: 02

Página: 5 de 9

Recibo de residuos No.43299, 43499.

INCINERADOS DEL HUILA S.A.S. E.S.P. No. 913.0015.241-0				178835 Código: 008-PO-RT-VA Enero 2 de 2013	
RECIBO RESIDUOS O EXCEDENTES INDUSTRIALES No. 43299					
DIA: 16 GENERADOR: E.S.E Hospital de San Antonio de Padua CAMPO O RIG: Centro de ACOPIO RESPONSABLE DE LA ENTREGA: Juliana Patricia Aluma NOMBRE DE CELULAR: 973 524 7159	MES: 03 CIUDAD MUNICIPIO: La Plata VEHICULO: VZS 271 CARGO: Oficina S.G.	AÑO: 2022 HORA INGRESO: 11:50			
SOLIDOS CONTAMINADOS CONTAMINADOS TOTAL KILOS: 2.19		LIQUIDOS Y SEMISOLIDOS LIQUIDOS (Galones): Lodos (Galones): LLANTAS (Unidades): LAMPARAS (Unidades): BATERIAS (Unidades): BICHONES (Unidades): CANGACHAS (Unidades): DRUMS (Unidades): ESTIRAS (Unidades): R. ELECTRONICOS (Descripción): Honor Kilos 2.19		EMPAQUES O EMBALAJES VACIOS BICHONES (Unidades): CANGACHAS (Unidades): DRUMS (Unidades): ESTIRAS (Unidades): R. ELECTRONICOS (Descripción):	
RESIDUOS NO CONTAMINADOS TOTAL ORGANICOS (Kilos): MADERA (Kilos): TOTAL RECICLABLES (Kilos): BOLSAS (Kilos): PAPEL (Kilos): CARTÓN (Kilos): VIDRIO (Kilos): PLÁSTICO (Kilos): CHATARRA (Kilos):		MATERIAL RECICLABLE BOLSAS (Kilos): PAPEL (Kilos): CARTÓN (Kilos): VIDRIO (Kilos): PLÁSTICO (Kilos): CHATARRA (Kilos):			
APLICA FACTURAR DESPLAZAMIENTO: OBSERVACIONES: 2.19 de honor 1 bolsa		APLICA FACTURAR RETRASO: TIEMPO DE RETRASO: CAUSA DE RETRASO: HORA SALIDA: 12:30		NOMBRE CLARO DE QUIEN ENTREGA LOS RESIDUOS: Juliana Patricia Aluma NOMBRE CLARO CONDUCTOR: Gustavo Rojas NOMBRE CLARO DE QUIEN RECIBE EN PLANTA INCINERILA S.A. E.S.P.: Diego M. Arango	

INCINERADOS DEL HUILA S.A.S. E.S.P. No. 913.0015.241-0				Código: 008-PO-RT-VA Enero 2 de 2013	
RECIBO RESIDUOS O EXCEDENTES INDUSTRIALES No. 43499					
DIA: 19 GENERADOR: E.S.E Hospital de San Antonio de Padua CAMPO O RIG: Centro de ACOPIO RESPONSABLE DE LA ENTREGA: MÓN Lorena Castillo NOMBRE DE CELULAR: 972 418 36 65	MES: 03 CIUDAD MUNICIPIO: La Plata VEHICULO: VZH 900 CARGO: Oficina S.Generales	AÑO: 2022 HORA INGRESO: 7:15			
SOLIDOS CONTAMINADOS CONTAMINADOS TOTAL KILOS:		LIQUIDOS Y SEMISOLIDOS LIQUIDOS (Galones): Lodos (Galones): LLANTAS (Unidades): LAMPARAS (Unidades): BATERIAS (Unidades): BICHONES (Unidades): CANGACHAS (Unidades): DRUMS (Unidades): ESTIRAS (Unidades): R. ELECTRONICOS (Descripción):		EMPAQUES O EMBALAJES VACIOS BICHONES (Unidades): CANGACHAS (Unidades): DRUMS (Unidades): ESTIRAS (Unidades): R. ELECTRONICOS (Descripción):	
RESIDUOS NO CONTAMINADOS TOTAL ORGANICOS (Kilos): MADERA (Kilos): TOTAL RECICLABLES (Kilos): BOLSAS (Kilos): PAPEL (Kilos): CARTÓN (Kilos): VIDRIO (Kilos): PLÁSTICO (Kilos): CHATARRA (Kilos):		MATERIAL RECICLABLE BOLSAS (Kilos): PAPEL (Kilos): CARTÓN (Kilos): VIDRIO (Kilos): PLÁSTICO (Kilos): CHATARRA (Kilos):			
APLICA FACTURAR DESPLAZAMIENTO: OBSERVACIONES: 3.76 de Honor 2 bolsas		APLICA FACTURAR RETRASO: TIEMPO DE RETRASO: CAUSA DE RETRASO: HORA SALIDA:		NOMBRE CLARO DE QUIEN ENTREGA LOS RESIDUOS: MÓN Lorena Castillo NOMBRE CLARO CONDUCTOR: Gustavo Rojas NOMBRE CLARO DE QUIEN RECIBE EN PLANTA INCINERILA S.A. E.S.P.: Jonathan Ortega	

De lo anterior se deriva igualmente, que el contratista para llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato, ejecutó las obligaciones contractuales para el tiempo al cual corresponde esta supervisión, para lo cual se procedió a realizar una revisión y evaluación de cada una de las obligaciones como se muestra en el cuadro de calificación del cumplimiento de las mismas.

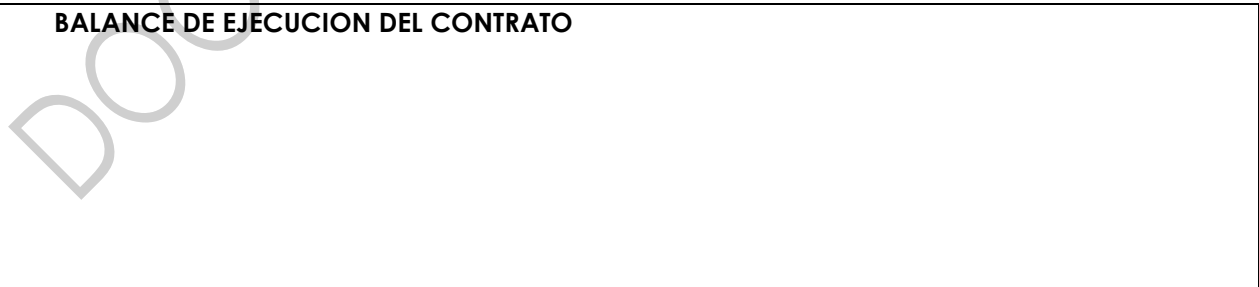
Con las evidencias anteriormente mostradas se deja claro que el contratista cumplió en forma satisfactoria con el objeto del contrato y con cada una de las obligaciones contractuales pactadas para el cumplimiento del mismo, por lo tanto se certifica por parte de esta supervisión de manera satisfactoria.

Tiempo real de actividades transcurrido desde la fecha de iniciación: Tres (3) mes.

Estado actual del contrato: En ejecución.

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO



"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

SUPERVISIÓN DE CONTRATO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Fecha: 25/01/2021

Código: MAG-GTH-ATH-F-005

Versión: 02

Página: 6 de 9

BALANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO	\$	27.000.000,00	
VALOR OTROSO AL CONTRATO	\$	-	
VALOR EJECUTADO	\$	13.500.000,00	
VALOR POR EJECUTAR	\$	13.500.000,00	
SUMAS	\$	27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		50,00%	
CONTROL DE PAGOS			
PRIMER PAGO	\$	4.500.000,00	
SEGUNDO PAGO	\$	4.500.000,00	
TERCER PAGO	\$	4.500.000,00	
TOTAL PAGADO	\$	13.500.000,00	
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME	\$	4.500.000,00	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

El grado de cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 041-2022, ejecutado en el periodo comprendido entre el primero (01) al treinta y uno (31) de marzo de 2022, se ejecutó en un 50% de manera satisfactoria.

No. OBLIGACION	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICABLE	OBSERVACIONES
1	Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.			X			
2	Dar cuenta de la ejecución del objeto contractual cuando se le requiera por parte del Hospital o la Supervisión.			X			
3	Recoger, transportar, tratar e incinerar los desechos entregados por el Hospital.			X			
4	Efectuar la recolección dos veces por semana de los residuos hospitalarios y similares y de los residuos especiales RAEES en las instalaciones de la ESE, igualmente se compromete a suministrar en el sitio de recolección un enfriador para depósito y conservación de las placentas y desechos de fácil descomposición.			X			
5	Prestar asesoría telefónica y capacitación presencial en el manejo integral de residuos sólidos.			X			
6	Suministrar quincenalmente 8 bidones para el almacenamiento de líquidos.			X			
7	Suministrar mensualmente los recipientes para la recolección y almacenamiento debidamente rotulados acorde a la normatividad vigente para líquidos.			X			
8	Proporcionar los recipientes para la recolección y almacenamiento debidamente rotulados acorde a la normatividad vigente para líquidos.			X			
9	Garantizar la trazabilidad y cumplimiento ante los entes de control.			X			

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

	SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Fecha: 25/01/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Código: MAG-GTH-ATH-F-005
		Versión: 02
		Página: 7 de 9

10	Mantener vigentes los permisos necesarios para realizar esta actividad.			X		
CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.				X		Avance de ejecución en un 50%

RELACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	PLANILLA No.	VALOR
PENSIÓN	2022 – 02	22809643	\$ 4.242.800,00
SALUD	2022 – 03	22809643	\$ 1.058.200,00
RIESGOS PROFESIONALES	2022 – 03	22809643	\$ 1.808.600,00
PARAFISCALES	2022 - 03	22809643	\$ 1.053.600,00

La Ley 100 de 1993 dispuso en el numeral 1° del Artículo 15, modificado por el Artículo 3° de la Ley 797 de 2003, que se considerarán como afiliados obligatorios al Sistema General de Pensiones, todas aquellas personas vinculadas mediante contrato de trabajo o como servidores públicos.

Así mismo, las personas naturales que presten directamente servicios al estado o a las entidades o empresas del sector privado, bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios, o cualquier otra modalidad de servicios que adopten, los trabajadores independientes y los grupos de población que por sus características o condiciones socioeconómicas sean elegidos para ser beneficiarios de subsidios a través del Fondo de Solidaridad Pensional, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.

Respecto a la obligación de cotizar al Sistema General de Seguridad Social Salud de los contratistas personas naturales, el inciso 1° del Artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Así mismo, el contratista presenta la seguridad social del mes de **febrero - marzo de 2022**, por cuanto, según el Decreto 1273 de 2018, " por medio del cual se reglamenta el pago de la cotización por mes vencido al Sistema General de Seguridad Social Integral de los trabajadores se cancela mes vencido". Por lo tanto los contratistas independientes pueden cancelar la seguridad social los primeros días del mes siguiente.

Evidencia del pago de seguridad social en salud.

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”



RAZON SOCIAL :	INCINERADOS DEL HUILA SAS ESP
IDENTIFICACION:	NI-813005241
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	4
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	recoleccion
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-03-11
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-03-09
FECHA DE PAGO:	2022-03-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE LA REPUBLICA
PERIODO PENSION:	2022-02
PERIODO SALUD:	2022-03
NUMERO PLANILLA:	22809643
TOTAL COTIZANTES:	15
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	22809643
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP5005	800251440	SANITAS	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 684.300	\$ 684.300
EP5037	900156254	NUEVA E.P.S. S.A.	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 215.500	\$ 215.500
EP5044	901097473	MEDIMAS EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 158.400	\$ 158.400
Subtotal Salud			15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.058.200	\$ 1.058.200
230201	800229739	PROTECCION	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.164.000	\$ 1.164.000
230301	800224808	PORVENIR	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.336.300	\$ 1.336.300
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 614.000	\$ 614.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.127.900	\$ 1.127.900
Subtotal Pensión			15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.242.800	\$ 4.242.800
14-11	890903790	ARL SURA	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.808.800	\$ 1.808.800
Subtotal ARL			15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.808.800	\$ 1.808.800
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.053.800	\$ 1.053.800
Subtotal CCF			15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.053.800	\$ 1.053.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.163.200	\$ 8.163.200

PROPUESTAS AL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No se presenta ninguna propuesta para el contratista debido a que el cumplimiento del contrato se realizó de conformidad con los parámetros establecidos durante su ejecución y de conformidad con el objeto del mismo.

RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA:

Se sugiere que cuando haya algún cambio de ruta o inconveniente con la recolección informar inmediatamente.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que el contratista cumpla en forma satisfactoria con todas las actividades contratadas.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe entregado por el contratista, a través del certificado de tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y similares.

Durante la ejecución del contrato, en el balance de ejecución del mismo y del análisis realizado al control de pago, no se evidencio ningún riesgo que pudiera colocar en peligro el manejo de los recursos del contrato.

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”



SUPERVISIÓN DE CONTRATO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Fecha: 25/01/2021
Código: MAG-GTH-ATH-F-005
Versión: 02
Página: 9 de 9

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI



OBSERVACIONES: FACTURA DE VENTA NO.

INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA SAS. ESP
NIT : 813.005.241 - 0
CL 11 # 25-42 BRR SIETE DE AGOSTO NEIVA - COLOMBIA 9630403
facturacion@incihuil.com.co

FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA NV 14294

Cliente: E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
Nit: 891.180.117 - 7 /Id. Extranjero :
Dirección: AVENIDA LIBERTADORES SALIDA A NEIVA
Ciudad: LA PLATA
Tel: 8370170
Correo: ventanillaunica@hospitalssanantoniodepadua.gov.co

Fecha Factura: 31/03/2022 22:50:40
Fecha Expedición: 31/03/2022 22:51:51
Fecha Vencimiento: 30/04/2022
Vendedor: VENDEDOR 1
Centro Costo: 76

Item	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	RECOLECCION TRANS Y DIS FINAL HOS PL 178835	KL	1.00	4.500.000.00	4.500.000.00

CONDICION DE PAGO
Credito Clientes Hospitalario Transferencia Crédito Bancario 4.500.000.00 Cuota 1 Vence el 2022-04-30

VALOR EN LETRAS
Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/C

Totales
Total Bruto 4.500.000.00
Total a Pagar \$ 4.500.000.00

OBSERVACIONES
RECOLECCION MES DE MARZO PL 178835 RI 43299 16/03/2022 2 KG TONER RI 43499 16/03/2022 CON 3,7 TONER
No Somos Grandes Contribuyentes.No Autorretenedores de Renta y de IVA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor Resolución y/o Autorización de facturación No. 18754020592918 aprobado en 2021-10-29 vigente 12 Meses, prefijo NV desde el número 10001 al 30000

Somos Autorretenedores de ICA para Neiva
Elaborado por
CUFE :e425f7e5440f977087e821624853af9b20ec0aa22038e8046c72ef1f1f9fe59555b89abddcfbdaebe948afb43ce

ORIGINAL
Pagina : 1 de 1

La Plata Huila, 05 de abril de 2022

FIRMA DEL SUPERVISOR

Elaboró: Mayerly Puyo Yasno
Cargo: Auxiliar Administrativa

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"